

La economía de Henry George*

The economics of Henry George

Alberto José Figueras**

Hernán Alejandro Morero***

"Compre Ud. un solar y no lo venda"

"Al acentuarse la pobreza, a medida que aumenta el progreso material, patentiza que las dificultades sociales no dependen de circunstancias locales sino del progreso mismo"

H. George, Progreso y miseria

Resumen

Los últimos años han sido propicios para discutir la polémica sobre la "cuestión de la tierra", en Argentina y en el mundo, por los precios de los productos agrícolas, las burbujas inmobiliarias y el valor de los campos. En esta temática, un nombre obligado en el pensamiento es Henry George. En marzo de 1879, publica *a su costa* su obra principal: *"Progress and Poverty"*, que en 2009 llegó a su aniversario número 130 de su publicación. Entendemos, que la presente es una gran oportunidad para recordar su figura, su obra; y, en especial, su famosa propuesta de "impuesto único". El método que seguiremos será una lectura analítica y guiada de su más famosa obra.

Palabras clave: Henry George, progreso y miseria

Abstract

Lasts years have been auspicious to talk about the "land's matter". In the economic field, one name emerges in this particular issue: the North American thinker, Henry George, famous by his

Recibido: 29 - 09 - 2011 Aceptado: 09 - 12 - 2011 Recibido versión final: 30 - 12 - 2011.

* Deben agradecerse especialmente todos los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos de la Revista. Una versión anterior de este artículo fue presentada en la XLIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política realizada en Mendoza, Argentina, el año 2009, en ocasión del aniversario 130 de la publicación de la obra de George. Aquella versión incluía, además una presentación de la cuestión de la renta en la historia del pensamiento económico, una profundización acerca de sus propuestas de políticas y apreciaciones al respecto de opiniones de peso en la materia, como Mark Blaug y Joseph Schumpeter, y una reseña de la influencia del pensamiento de George en distintos movimientos sociales, particularmente en Argentina.

** Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba; Doctor en Economía; email: alfi@eco.unc.edu.ar; dirección postal: IEF, Facultad de Ciencias Económicas, UNC, calle Valparaíso S/N, c.p.: 5000, Córdoba, Argentina; Número de teléfono: +00 54 351 473 4300 interno 378.

*** Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba; Licenciado en Economía, Doctorando en Ciencias Económicas, becario tipo II de CONICET; email: hernanmorero@eco.uncor.edu; dirección postal: CIECS-CONICET, Av. Gral. Paz, 154, 2º Piso, c.p.: 5000, Córdoba, Argentina; Número de teléfono celular: +54 351 6 751134.

controversial text, "Progress and Poverty" (1879). It follows that this is the best occasion to remind Henry George, as soon as his work and his particular proposition in economics policy: the "*land single tax*". We remember the George's thought by an analytical and guided reading of his most famous writing: "Progress and Poverty".

Key words: Henry George, progress and poverty

JEL: B1, B3

Résumé

Les dernières années ont été propices pour la discussion de la controverse autour de la « question de la terre », en Argentine et partout dans le monde, sur les prix des produits agricoles, les bulles immobilières et la valeur des champs. Sur ce thème, un nom remarquable dans la pensée est celui de Henry George. En mars 1879, il publie à ses frais, son ouvrage principal : « *progrès et pauvreté* », qui, en 2009, a atteint l'anniversaire numéro 130 de sa publication. Nous avons compris que c'est une excellente occasion de rappeler son image, son travail ; et en particulier, sa fameuse proposition d'un « impôt unique » nous allons suivre une méthode analytique guidée par son œuvre la plus célèbre.

Mots clés : Henry George, progrès et misère

I. Introducción

El año 2008, fue un momento propicio para la polémica sobre la "cuestión de la tierra"... , en Argentina y en el mundo, por los precios de los productos del agro, por la peligrosísima especulación de los "desarrollistas urbanos", por las burbujas inmobiliarias y por los precios de los campos. Y en esta temática, un nombre obligado en el pensamiento económico es Henry George, cuya principal obra "Progreso y Miseria" fue publicada 130 años atrás. Por ello, en nuestra opinión, éste es un buen momento para un vistazo analítico a su contribución principal a las ciencias sociales.

El presente artículo avanza presentando un breve recorrido por la vida de nuestro homenajeado, en la sección siguiente, y haciendo una presentación general de su pensamiento, en la sección III. En ese entonces, se da lugar el principal foco de este escrito, que es la presentación de una lectura analítica de su principal obra, "Progreso y Miseria", en la sección IV. Por último, la sección V reúne algunos párrafos reflexivos a modo de cierre.

II. La Vida de Henry George

Henry George fue un economista y político norteamericano, que alcanzó renombre y popularidad sin cuento por su defensa de un sistema de tributación basado en un impuesto único a la tierra, una idea que tiene sus orígenes en la Fisiocracia y, si se quiere, en la teoría clásica de la renta diferencial. George puede ser considerado, con toda justicia, entre los siete más destacados economistas norteamericanos que trabajaron durante el siglo XIX: Henry Carey (1793-1879), Simon Newcomb (1835-1909), John B. Clark (1847-1938), Richard Ely (1854-1943), Thorstein Veblen (1857-1929), Irving Fisher (1867-1947)... y Henry George. Y, aunque

su capacidad técnica era limitada, muy posiblemente haya sido el más “original” de ellos, después de Fisher y Veblen.

Fue un heterodoxo de su tiempo, su famosa obra “*Progress and poverty*” (1879) desarrollaba la idea de que la pobreza surgía como una consecuencia del aumento del valor de las tierras. Tal tesis fue muy popular en EUA entre 1880 y principios del siglo XX, e incluso hoy es estudiada (como tema central) por muchos institutos educacionales, los conocidos *Henry George Schools of Economics*. También existe, y resulta particularmente activa, la *Henry George Foundation of America*, creada en 1926.

H. George nació en Filadelfia el 2 de setiembre de 1839. A los 13 años dejó la escuela para ingresar como grumete en un barco que viajaba al Lejano Oriente y que lo llevó a tierras como Australia y la India. Años después, de retorno en su ciudad natal, comenzó en el oficio de tipógrafo, pero a los 19 años, partió a California, entonces en plena “fiebre del oro”. Luego de varias vicisitudes finalmente logró empleo estable (en su profesión inicial de tipógrafo) en un diario de San Francisco; tiempo después, merced a un golpe de fortuna, pasó a reportero. Lentamente sus ideas fueron trascendiendo; y así un artículo suyo, publicado en el *New York Tribune*, llegó a ser halagado por John Stuart Mill (a quien él admiraba).

En 1868, preocupado por las repercusiones sociales que implicaba la llegada del ferrocarril, publica en el periódico *Overland Monthly* su primer artículo “*What the railroad will bring us?*” Tres años más tarde, ya con una profundidad mayor, tiene imprenta su folleto “*Our land and land policy*” (que ha tenido traducción como “La cuestión de la tierra”). Era una visión pionera sobre el problema ferroviario, sus ecos en la estructura social y la cuestión de la renta de la tierra. Un pionero ya que recién veinte años después Richard Ely escribiría, en “*The Independent*” (28/08/1890): “*En EUA, no se puede mirar en ninguna dirección (...) sin descubrir el poder de los ferrocarriles (...). Su poder se expande en toda dirección, sus raíces llegan a todas partes (...)*”.

Cuando la Universidad de California estableció una cátedra de economía política, George fue un gran candidato potencial, pero en su conferencia de oposición declaró que “*para el estudio de la economía política no se necesitan conocimientos especiales (...), libros de texto ni profesores, a condición de que se sepa pensar por uno mismo*”. De más está agregar que con tamaña afirmación, que negaba el mismo rol para el cual se postulaba, finalizaron sus posibilidades de carrera académica.

En marzo de 1879, publica de su bolsillo la obra que hoy recordamos, “*Progress and Poverty*”. Al año siguiente se muda al Este, a Nueva York, en donde todavía se escuchaban los ecos de la gran huelga ferroviaria de 1877, causada por una reducción de salarios nominales (hoy, en pleno crecimiento, en un época inflacionaria, no son precisas las rebajas nominales, ya que se producen en los salarios reales, más pausadamente vía precios, o más súbitamente por devaluaciones nominales, pero el fenómeno a discutir, *la distribución*, sigue siendo el mismo).

A partir de la publicación de su principal obra dedicó ingentes esfuerzos en difundir sus ideas viajando a lo largo y ancho de su tierra y del mundo. Ofreció conferencias en países como Francia, Australia, Irlanda e Inglaterra, donde colmó lugares como el Trade Hall de Manchester o el Albert Hall de Londres.

En base a su ganada fama, ingresó al mundo de la política neoyorkina en 1886, con una plataforma basada en su propuesta de “impuesto único”, siendo derrotado en la postulación para la Alcaldía por el demócrata Abram Hewitt, con 90.000 votos, contra los 68.000 de George (y los 60.000 de un joven Theodore Roosevelt, venciendo a los republicanos). En representación del programa obrero, obtuvo el segundo puesto en los comicios en que presentó su candidatura para alcalde de Nueva York. Su segunda presentación como candidato se produjo en 1897, pero falleció poco antes de la elección, el 29 de octubre de 1897, de una apoplejía, que seguramente la gran tensión de la campaña contribuyó a generar.

Escribió en la época del gran despegue de la economía americana, generador de desigualdades crecientes, y el consiguiente desarrollo del movimiento obrero. La segunda mitad del siglo XIX dio paso, en EUA, a la acumulación acelerada de grandes fortunas familiares. Es la época de los Rockefeller, los Astor, los Vanderbilt, quienes mostraban una conducta paradójica; una inclinación filantrópica personal (las luego famosas “fundaciones”) a la par que una monumental indiferencia por los problemas sociales emergentes de la actividad empresarial. Fue un tiempo también signado por el intento de formular, en el plano teórico, una crítica coherente del enfoque liberal; y, a la vez, encontrar una vía de solución en el corto plazo (y que no implicara violencia) a las penurias que iba generando el proceso de crecimiento industrial sobre los grupos menos favorecidos por el cambio estructural.

La sensibilidad en el pensamiento de George le permitió realizar un cuidadoso estudio de la realidad “dual” que se presentaba en ese momento en los Estados Unidos. Con respecto al método que utilizó para exponer sus ideas, se suele establecer un paralelo con el que desarrollara Adam Smith. Esto es, su obra se basó en una exposición deductiva, pero con referencias continuas a las experiencias empíricas cotidianas, y muchas recogidas en sus viajes alrededor del mundo. La observación central que realizó fue que en aquellos años, en su país, se experimentaba un gran *crecimiento* económico con el consecuente aumento de la riqueza, pero simultáneamente se evidenciaba un continuo deterioro (relativo al menos) en la situación de los más humildes. Dicho de otra forma, en sus palabras, le preocupaba fundamentalmente *“la persistencia de la pobreza en medio del aumento de la riqueza”* (George, 1879^a: 19).

III. La teoría de Henry George

El “progreso”, término con el que se refiere al crecimiento, da paso a una demanda que podemos llamar “añadida”, que excluye de los mercados paulatinamente, por sus efectos sobre los precios, a quienes no aumentan sus ingresos aproximadamente al mismo ritmo del crecimiento de la demanda. La presencia de “progreso”, a la vez que “misericordia”, señalado líneas arriba, se observaba con mayor intensidad en aquellas regiones altamente industria-

lizadas, mientras que en las regiones más rezagadas con respecto al cambio tecnológico, el deterioro del “poder adquisitivo” de los trabajadores era menor. “*Nota característica de nuestra época es el gran aumento en la producción (...) [Pero] donde los síntomas del progreso son más ostensibles (...) se observa precisamente el máximo de pobreza*” (George, 1879^a: 13-14).

Esto lo impulsó al estudio de las cuestiones redistributivas; y a tratar de encontrar las razones que impedían que los obreros incorporaran a su remuneración los aumentos en el “poder productivo”. “[Al] *acentuarse la pobreza con todos sus efectos a medida que aumenta el progreso material, patentizan que las dificultades sociales (...) no dependen de circunstancias locales sino del progreso mismo*” (George, 1879^a: 15).

George examinó las doctrinas generalmente aceptadas sobre la distribución, que debían explicar la división del producto entre los tres factores principales de la producción: trabajo, capital y tierra. He aquí su preocupación, la conexión de doble vía entre crecimiento y distribución. En el problema mismo ya encuentra su antecedente clásico, y en especial su conexión con la teoría de la renta de David Ricardo.

En primer lugar, analizó la teoría de los salarios de Adam Smith, que afirmaba que la máxima retribución posible a los asalariados estaba determinada por el fondo de capital, destinado como “adelanto” a los operarios, por los empresarios, hasta hacer “líquida” la producción (como los Clásicos pensaban en términos macro, como si la economía nacional fuera una gran finca agrícola, los “adelantos” serían algo así como el financiamiento de las subsistencia hasta la llegada de la cosecha y la venta del producto). Esta teoría del “fondo de salarios” sostenía que el capitalismo adelantaba dinero a los asalariados, de modo que éstos pudieran vivir mientras producían. Luego, el capitalista recuperaba la inversión en capital variable, “en mano de obra”, mediante la venta del producto. George concluyó que este planteo era erróneo, ya que entiende que en realidad, y debido a un complicado mecanismo de intercambio, los trabajadores se sostienen mutuamente mientras todos ellos trabajan. La verdadera tarea del capital es suministrar la maquinaria modernizada que permita a los obreros una más elevada productividad (Soule, 1985).

Rechazó la teoría malthusiana de la población, que sostenía que los salarios permanecerían cerca del mínimo de subsistencia puesto que el crecimiento de la población tendería siempre a superar al de alimentos. Pero la teoría, decía George, no armonizaba con la realidad, ya que en todas las naciones industriales la riqueza total había aumentado más velozmente que la población. Esto significaba que una gran población, en un área dada, produce más eficientemente que una población reducida, porque es susceptible de mayor especialización por división del trabajo (Soule, 1985). En ese sentido, George arremete contra la idea de rendimientos decrecientes de la tierra (concepto por el cual fuera luego atacado por Marshall, en una de las conferencias que dió en Bristol hacia 1883 para comentar la obra *Progreso y Miseria*). El incremento de la población no sería *per se* causal de una miseria inevitable, sino que podría ser, de hecho, un indicador del progreso social. La pobreza del tra-

bajo es, por lo tanto, el resultado de la injusta distribución, particularmente de la propiedad privada de la tierra, y no de cierta ley natural que gobernaría la relación salarios-población.

En cuanto a la remuneración de los factores, de acuerdo a su análisis, distinguió entre *ganancias de capital y beneficios*. Con respecto a las ganancias del capital, sostuvo que pueden considerarse como equivalentes a una cuota de interés. En cuanto a los beneficios una parte es un pago por el trabajo del empleador. Otra parte es, como en el interés, pago por el uso del capital, aunque más elevada por la prima del riesgo involucrado. El resto es pago por el uso de la tierra y de otros recursos naturales; en otras palabras, la renta (Soule, 1985).

George llegó de este modo al pago de la renta como causa generadora de la pobreza. Al igual que Marx, se apoyó en Ricardo, pero a diferencia de Marx encontró su base teórica en la teoría ricardiana de la renta (las tierras reciben rentas diferenciales por calidad) en lugar de hacerlo en su teoría del valor. Pero George disintió con la idea de Ricardo según la cual los terratenientes explotan sólo al capitalista; según su idea lo que hacen en realidad es evitar que el trabajo se beneficie completamente con los métodos modernos de producción. Así escribió que para enriquecerse basta que *“compre Ud. un solar y no lo venda”* (Heilbroner, 1968).

Desde su perspectiva, todo emergía de un fenómeno evidente *“(...) el valor de la tierra es nulo al principio de la sociedad; (...) pero se hace mayor y mayor a medida de que ésta se desarrolla con el aumento demográfico y el adelanto en las artes”* (George, 1879^a: 100).

Pero no sólo esto, sino que entendía que los “paroxismos” (como llamó a las fluctuaciones industriales), emanaban de la especulación en tierras, y que ésta arrastraba con ella a la estructura del conjunto de precios, hacia el alza o hacia la baja (describiendo así los negativos efectos de las “burbujas inmobiliarias”) (La crisis de las hipotecas en Estados Unidos en 2007, que arrastró a la crisis financiera internacional, puede considerarse, en cierto modo, como un ejemplo práctico de su teoría).

Su visión estaba direccionada, al estilo de los Clásicos, hacia lo macroeconómico, hacia la distribución del ingreso y sus efectos sociales y económicos; sin embargo, su argumentación y, desde ya su propuesta, también alcanza a lo “micro”, en cuanto toca la asignación de recursos. Así, en el Capítulo IV, del Libro IV, *“Efectos de las esperanzas del progreso material”*, donde desarrolla el tema de la especulación en tierras a causa de expectativas de precios crecientes al alza, escribe: *“No nos hemos referido aún a otra causa (...), la confianza en la elevación de los valores de la tierra (...) que impele a la especulación (...). La perspectiva de aumento de precios impide el uso de la tierra en espera de precios más elevados (...). El límite de cultivo y el agricultor se ven forzados a ir mucho más lejos”* (George, 1879^a: 217-218). Además, su propuesta fiscal, *en el sentido de que no daña incentivos*, también constituye una mirada claramente microeconómica.

De acuerdo a Roll (1973), el convencimiento de que era el monopolio de la tierra lo que causaba la pobreza entre los hombres, estaba fundado en un fuerte trasfondo religioso (ya que

George era un fervoroso creyente). A partir del planteo que hemos esbozado, George realizó una contribución original que ha resistido la prueba del tiempo: la verdadera causa del mayor aumento del valor de la tierra no es sólo la diferencia de fertilidad, sino el crecimiento de la población en las regiones vecinas y el aumento general de la productividad social.

IV. Lectura analítica de “PROGRESO Y MISERIA”

La obra está compuesta por una Introducción, diez *Libros* (en realidad “partes”) y una “Conclusión”¹. Los “Libros” (o partes) se dividen, a su vez, en capítulos, que suman un total de 43.

En la propia Introducción, George nos señala “*el problema*”, que no es otro que el denominado “progreso”, o si se quiere aumento en el tamaño o volumen de la *sociedad económica*, de la actividad.

“Característica de nuestra época es el gran aumento en la producción (...) el perfeccionamiento de las máquinas (...) [que] multiplican la eficacia del poder productor” (George, 1879^a:13).

¿Pero por qué un problema? Pues porque resulta generador de desigualdades, en vez de, como se pensaba con aquel optimismo del siglo XVIII, “*disminuir la fatiga del obrero y mejorar su condición (...), convirtiendo la pobreza en una deficiencia del pasado*” (George, 1879^a:13).

Es decir que observa una situación de fracaso social; incluso afirma que, paradójicamente, no hay exclusión donde no hay progreso, o si se quiere, donde la demanda agregada es reducida. Donde no se han conocido las mieles del crecimiento.

“[Allí] donde el aumento de la riqueza no sufraga los gastos que requieren la comodidad y el lujo, donde la mejor morada no es más que una choza (...) aunque faltan la riqueza y sus esplendores, no existen mendigos. Nadie vive por allí cómodamente, pero todos pueden vivir, y el trabajador no teme la miseria (...) a medida que las máquinas ahorran trabajo (...) y aumenta la riqueza (...) la miseria toma también horrible aspecto. Mientras algunos viven mejor, otros apenas pueden sustentarse”. (George, 1879^a:14-15).

Más adelante resume el concepto, señalando su causa, e incluso apunta, en nota al pie, una idea de “privación relativa” (o, si se quiere, “*pobreza por comparación*”).

“El hecho de acentuarse la pobreza con todos sus efectos a medida que aumenta el progreso material, patentiza que las dificultades sociales no dependen de circunstancias locales sino del progreso mismo” (...) “*Es como si una inmensa cuña*

1 La edición de *Progreso y Miseria* George (1879^a) está dividida en dos tomos, el tomo I incluye la introducción y los Libros I a V, en tanto que el tomo II incluye los Libros VI a X y la conclusión. La edición George (1879^b) es en tomo único.

se introdujese, no por debajo de la sociedad sino a través de ella, elevando a los de encima y aplastando a los de abajo” (George, 1879^a:15).

Y en nota al pie, apunta: *“El mendigo de una gran urbe puede contar con cosas de que se ve privado el campesino; pero esto no demuestra que la condición de menesteroso urbano sea preferible” (George, 1879^a:16).*

También señala la *“aporía”*, lo que él visualiza como el dilema de su tiempo: *“La íntima unión de pobreza con progreso constituye el enigma de nuestra época” (George, 1879^a:17).*

Hacia el final de esta introducción señala su línea metodológica y apunta su objetivo: *“(…) la economía política no es una colección de máximas sino la interpretación de un conjunto de hechos (...). Sus cimientos son firmes. Las premisas de que deduce las consecuencias son verdades (...); axiomas evidentes sobre los que apoyamos los raciocinios (...); [y] aunque no podemos comprobar nuestras teorías (...) como puede realizarse en otras ciencias, podemos no obstante aducir pruebas irrefutables por la comparación de sociedades distintas” (George, 1879^a:18-19).*

Es decir, que se inscribe en la línea clásica, pero con el aditamento de lo contextual: *“Las siguientes páginas se encaminan a la solución (...), intento buscar la ley que enlaza pobreza con progreso (...). Si la economía política no lo explica (...) no se debe a su ineptitud sino a alguna deficiencia de sus premisas o a algún factor omitido” (George, 1879^a:19).* Con lo cual, en cierto modo, se desdice de lo antedicho, de aquello de que las premisas de partida son verdades o axiomas evidentes.

En el Cap IV, Libro II, refuta la Teoría de Malthus: *(...) “la cual supone que cuanto más se explota la naturaleza, ésta se muestra más esquiva, por lo que aunque se duplique la actividad del trabajo, no se conseguirá que se duplique el producto” (...). “Es decir que Malthus entiende que, no es la injusticia social sino la mezquindad de la naturaleza la que origina el conflicto cuando aumenta la población” (George, 1879^a:114).* En su refutación señala aspectos históricos, que dice observar:

“Comparando países (...) es natural que el aumento de población se manifieste en un crecimiento de riqueza (...), por lo que el aumento de población implica un aumento en la producción media de riqueza. La razón es evidente, porque aún cuando una población acrecentada obliga (...) a cultivar terrenos más pobres, aumenta de tal modo el poder del factor humano que lo compensa con exceso (...). Al aumentar la población, se hace más minuciosa la subdivisión del trabajo, siendo mayores las economías de producción y distribución, lo cual demuestra todo lo contrario de lo que sostiene el malthusianismo (...). la teoría de Malthus (...) no es admisible por hallarse en contradicción con los hechos” (George, 1879^a:121).

Y agrega: *“El hecho de que la necesidad aparece allí donde el poder productivo es mayor (...) constituye un enigma que tiene perplejo al mundo civilizado” (George, 1879^a:121).*

Es decir que, tal y como George lo ve, el problema no radicaría en una restricción de producción sino más bien de distribución.

Cabe agregar que bien mirado, su concepto acerca de los efectos económicamente beneficiosos del aumento poblacional ya había sido adelantado por Frederic Bastiat (el portavoz de la Escuela Clásica liberal francesa) un par de décadas antes, cuando escribiera en su inconclusa obra *“Les harmonies économiques”* (1850), según cita André Piettre (1969) en su *“Histoire de la pensée économique”*: *“Cuando los hombres se reúnen obtienen una mayor facilidad para dividirse las tareas, fundar iglesias y escuelas, proveer la seguridad común, establecer bancos (...), en una palabra, procurarse todos los medios necesarios pero con menores esfuerzos”* (Bastiat, 1850).

En el libro IV, avanza sobre *“Efecto del progreso material sobre la distribución de la riqueza”*. Su primer argumento es negar el antagonismo entre trabajo y capital (que Marx hiciera famoso) para señalar que éste en realidad se da verdaderamente *“entre el capital y el trabajo por una parte y la propiedad territorial por otra”*, y se pregunta *“¿por qué causa ha de subir la renta?”* (George, 1879^a:191).

“El único origen señalado por Ricardo en favor de la renta es el aumento de la población, (...) que necesita extender el cultivo (...) a los puntos de inferior producción” (...). Aún siendo una verdad incontrovertible que la presión creciente de la población (...) ha de elevar la renta (...), no acepto como exactas todas las deducciones que generalmente se obtienen de este principio (...). Existen indudablemente otras causas (...)” (George, 1879^a:192).

Luego, cerrando este capítulo primero, aclara que en su análisis dará el hoy tradicional, y entonces no tanto, paso metodológico de la protectora cláusula *ceteris paribus*:

“Para determinar la influencia del progreso material sobre la distribución de la riqueza, observemos ante todo el efecto del aumento de población, prescindiendo del adelanto en las artes, para considerar después el efecto del adelanto en las artes, independientemente del aumento de población” (George, 1879^a:193).

Así, en el Cap II del Libro IV, pasa a tratar el *“Efecto del aumento de población sobre la distribución”*: Inicia de nuevo el debate con mención a la teoría de Ricardo, entendiéndola como una situación que se deduce de la ley de Malthus.

“La causa de que el aumento de población mejore la renta, la indican los textos por la mayor demanda de subsistencias que obliga a emplear terrenos inferiores (...). Según Stuart Mill es más difícil para los nuevos brazos abastecer las nuevas bocas. (...) Ambas teorías [la de Ricardo y la de Malthus] parecen hechas para corresponderse, viniendo a ser la ley de la renta una aplicación de la de Malthus” (George, 1879^a:195-196).

Pero a renglón seguido, vuelve a señalar que la ley de Malthus es refutada por los hechos, y ahora dedica varias páginas a explicar dicha refutación.

"Porque el aumento de población en sí mismo, sin adelanto alguno en las artes, envuelve un mayor poder productivo en el trabajo. Cien hombres trabajando (...) producirán mucho más de cien veces el trabajo de un hombre solo" (George, 1879^a:196).

Del texto transcrito, más otros de similar tenor, permiten deducir que George se refiere a una mayor productividad aunque no por escala sino por especialización, y señala "(...) *el crecimiento de población, permitiendo mayores economías, aumenta la eficacia del trabajo*" (George, 1879^a:197).

"Supongamos una pradera sin límite (...). La naturaleza es pródiga; el emigrante posee todo lo que (si viviera en un territorio poblado) le haría rico; y sin embargo es muy pobre (...) aunque tiene ganado no puede comer a menudo carne fresca, pues para un solo trozo debe faenar todo un novillo; ha de oficiar de herrero, de carpintero (...), debe ocuparse de todo sin especializarse en nada" (George, 1879^a:200).

Pero a medida que arriban nuevos colonos en esta pradera "*El trabajo adquiere mayor eficiencia*" (George, 1879^a:201); y como consecuencia de esta lenta aglomeración de personas; "*El valor de la renta (...) dependerá, pues, de la ventaja de encontrarse en el centro de la población (...), los poderes productivos que la densidad de población ha prestado a esta tierra, equivalen a cien o mil veces fertilidad primitiva y la renta (...) ha aumentado (...) no por lo que el colono hubiera realizado sino por el aumento de población*" (George, 1879^a:202-205).

Es claro que la argumentación de George parece referirse, en algunos casos, más que a una tierra cultivable por su fertilidad a una tierra urbana, "edificable", cuyo valor depende de su ubicación.

"Las tierras de más valor no son las de mayor fertilidad natural sino aquellas que por el aumento poblacional han alcanzado un valor extraordinario (...). La cualidad valiosa de la tierra urbana es su extensión sin que importe que sea fértil (...), de subsuelo rico (...), pantanos (...) o arenosa" (George, 1879^a:205).

Continuando con su metodología de aislamiento de variables determinantes (esto es, bajo cláusula "*ceteris paribus*") pasa en el capítulo III del libro III, a discernir sobre el "efecto del progreso de las artes en la distribución".

Comienza resumiendo la conclusión del capítulo anterior diciendo: "*Queda probado que el aumento de población eleva la renta, no por reducir sino por aumentar la capacidad productiva del trabajo*" (George, 1879^a:207). Negando pues la teoría de Malthus y la argumentación de Ricardo; y luego agrega cual será el propósito de este capítulo:

"Se puede ahora demostrar (...) que el progreso en los sistemas productivos (...) originan aumento en la renta (...). El efecto de los inventos y mejoras en las artes es ahorrar trabajo". (George, 1879^a:207)

“(...) toda mejora o adelanto, si da al trabajo mayor facilidad para producir, origina también mayor demanda de tierra y de sus productos (...), tal como sucedería al correrse la demanda por un aumento de población. Por lo tanto, todo invento que disminuya el trabajo (...) tiende a acrecentar la renta (...). Habrá mayor producción de riqueza, pero el beneficio será sólo para los propietarios (...), sin aumento alguno en el salario e interés” (George, 1879^a:212-213).

Luego apunta resumiendo sus conceptos: *“Lo que pretendo dilucidar es que sin aumento de población, el progreso en los inventos dan mayor proporción del producto a los dueños de la tierra y una parte cada vez más limitada al capital y al trabajo” (George, 1879^a:214).*

Aclara, además que: *“no se deben incluir tan sólo las mejoras que directamente aumentan el poder productivo, sino también las de gobierno (...) que lo aumentan indirectamente” (George, 1879^a:215).* Con lo cual también incluye en las tareas productivas a aquellos servicios que Smith excluyera (como el gobierno o la tarea educativa)

Cierra el capítulo con dos afirmaciones encadenadas que nos sorprenden. La primera apunta que *“la abolición del proteccionismo en Inglaterra (...) ha acrecentado la riqueza (...) sin atenuar la pobreza por haber simplemente aumentado la renta” (George, 1879^a:216).* ¿Habrá sido un error de apreciación de George? ¿Será lo que entonces se opinaba en las Islas? ¿No había sucedido acaso que la supresión de las leyes de cereales en la década de 1840, habían mejorado la situación de las clases menos pudientes por baja de los precios de los alimentos (y reducción de la renta pura) al abrir la economía, tal y cómo Ricardo lo había teorizado?

El último concepto plantea dos opiniones fuertes:

a) que la corrupción estaba bien presente en el mundo norteamericano;

b) y que las políticas tradicionales eran inútiles: *“Si los depravados gobernantes de nuestras grandes urbes americanas, se trocasen en modelos de probidad y economía, no lograrían otro efecto que el de aumentar el valor de los bienes raíces, pero nunca elevar interés y salario” (George, 1879^a:216).*

En el capítulo siguiente, capítulo IV del libro IV, del tomo I (con el título de “Efecto de las esperanzas que da el progreso material”), trata los efectos de la especulación por expectativa de precios crecientes de los solares.

Señala que hasta allí no se ha referido a otra causa, la cual también genera aumento en la renta, la retracción en la oferta de tierras; y argumenta: *“(...) la confianza en la elevación de los valores de la tierra (...) impele a la especulación, a conservar la tierra a un precio superior al que alcanzaría de otro modo”;* y agrega, *“(...) en los [países] que adelantan rápidamente (...) la perspectiva de aumento de precios (...) impide el uso de la tierra en espera de precios más elevados, impulsando el límite del cultivo más allá de lo preciso para los niveles de producción” (George, 1879^a:217-218).*

Es más si las expectativas al alza de precios de los solares (por una visión de largo plazo) son mayores que los aumentos efectivos de los precios de los productos, puede existir una presión al alza de la renta que absorba parte de las ganancias de productividad de los productores (por aumento de eficiencia, v.gr. caída de costos o mayor tecnología) a través de incrementos en los arriendos (mayores que las ganancias de productividad o bajas de costos).

“El límite del cultivo y del agricultor se ven forzados a ir mucho más lejos (...) a causa de la especulación que reserva tierras en espera de mayor valor futuro” (George, 1879^a:218). Puntualiza que esta circunstancia no es tan determinante en Gran Bretaña pues el sistema de arriendo para cultivo está generalizado, pero sí es relevante en Estados Unidos, en donde, según se desprende, habría por entonces una preferencia por labrar la propia tierra y no la ajena.

Puntualiza que esta especulación es visible en las ciudades: *“(...) que se desarrollan rápidamente. Si la tierra mejor situada estuviera completamente usada antes de recurrir a terrenos de inferior calidad, no quedarían solares vacíos ni se alzarían miserables barracas entre edificios suntuosos”* (George, 1879^a:218).

Queda claro que el caso inmobiliario es muy particular en lo que a especulación se refiere, ya que: *“la causa que limita la especulación en otros géneros (...), el atraer nuevas ofertas, no puede limitar la especulación en valores territoriales, puesto que la tierra es una cantidad fija”* (George, 1879^a:221).

Ahora bien, en el primer capítulo del libro V, enlaza estas ideas que viene trabajando con el análisis de las causas de la recurrencia de las crisis industriales.

Aquí sostiene que pueden deducirse *“(...) de la especulación en tierras todos los fenómenos que caracterizan los períodos de abatimiento industrial”* (George, 1879^a:224)². Cómo la renta aumenta en virtud de la especulación en tierras, la producción comienza a deprimirse por la retracción que origina la mayor renta en las utilidades ordinarias al capital y al trabajo, limitando su mayor empleo.

Este fenómeno de desempleo en algunos sectores se expande progresivamente al resto del aparato productivo y *“(...) la suspensión se transmite a todas las relaciones industriales y comerciales (...) produciendo fenómenos que, aparentemente, indican un exceso de producción o un exceso de consumo (...)”* (George, 1879^a:225).

2 Si bien George atribuye a la especulación alrededor del valor de la tierra la principal causa de las parálisis industriales, no descarta ni desconoce la influencia de otras causas. Entre ellas menciona a la gran interdependencia de las distintas ramas productivas como magnificadoras de perturbaciones (aspecto que fuera, luego, uno de los pilares en la teoría de las crisis de Veblen), la retracción en la oferta monetaria y la escasez del crédito y la aplicación de aranceles proteccionistas.

Pero considera que estos períodos, son, en parte un exceso de consumo, y en parte un exceso de producción, y que ver el fenómeno exclusivamente de una u otra manera esconde el hecho fundamental, la causa esencial de las parálisis industriales. Así señala con una idea de sectores interconectados que:

“La causa inmediata de la ociosidad forzosa en que permanecen muchos hombres, será debida a que otros no piden las cosas especiales producidas por ellos; (...) la ociosidad forzosa en un oficio es originada por la ociosidad forzosa en otro, y la parálisis producida por el entorpecimiento en todos los negocios, no puede afirmarse que nazca de una oferta de trabajo demasiado grande ni de una demanda de trabajo demasiado pequeña (...)”, sino debido a que “(...) lo necesario para que el trabajo pueda producir estas cosas es la tierra.” (George, 1879^a:230-231)

Realza el argumento diciendo retóricamente *“(...) el obstáculo que impide al trabajo producir la riqueza que necesita ¿no debe residir en los cimientos de la estructura industrial? Este cimiento es la tierra” (George, 1879^a:231)*. Y como ésta está limitada en su oferta, porque es, a palabras de George, monopolizada³ y mantenida a valores artificialmente altos, sin correspondencia con su valor presente, sino con su valor esperado o de especulación.

Este proceso de decaimiento persiste y se revierte cuando: *i)* o decae el alza de la renta debido a la especulación; *ii)* o el aumento en la población y el progreso tecnológico permite que el crecimiento de la renta real alcance los niveles esperados; *iii)* o el trabajo y el capital se emplean aceptando niveles inferiores de retribución por sus servicios. Estas situaciones pueden darse aisladamente, o en conjunto, que es lo que se señala como más probable.

Con la reactivación, la renta crecerá nuevamente, y el mecanismo se reproduce. De esta manera, completa George su teoría de los ciclos industriales. Los períodos de crisis van precedidos siempre por períodos de actividad y de especulación, y se entrelazan mutuamente. Pero en el retorno al “equilibrio”, los salarios y el interés habrán perdido terreno relativo en la participación del ingreso. Su descenso es gradual, y continuo, como un resultado natural del progreso material.

En el Capítulo II, del Libro VI (Tomo II), brevísimo por cierto, con algo más de 500 palabras, resume su razonamiento e inicia el tratamiento de una presunta solución.

“Hemos estudiado la desigual distribución (...) llegando hasta la institución de la propiedad privada de la tierra. Hemos observado que mientras exista, el aumento del poder productivo no redunde en beneficio de las masas, sino que deprime aún más su condición. (...) Existe un remedio único para alejar el mal: alejar su causa (...): Debemos convertir la tierra en propiedad común” (George, 1879^a:31)

Y cerrando el capítulo II, del libro VII, apunta a los dos problemas que entiende presentes en la sociedad moderna de su tiempo: *“La propiedad privada de la tierra es la piedra inferior*

3 En verdad, el término no es el más adecuado pues, estrictamente, se refiere a que la tierra es apropiada de modo privado.

del molino; el progreso material es la piedra superior; entre ambas quedarán pulverizadas las clases trabajadoras" (George, 1879^a:54).

En el capítulo III (Libro VII), discurre sobre la posibilidad de supresión del derecho de propiedad privada sobre la tierra, y la eficiencia de esa medida: "(...) *la propiedad territorial no puede justificarse en la utilidad y, por el contrario, es la causa de la miseria (...) en medio de la civilización más progresiva. Por lo tanto, la conveniencia se une a la justicia reclamando su abolición*" (George, 1879^a:55-56).

A continuación reflexiona esa posibilidad en su justicia o injusticia: "*¿qué razón puede impedirlo? (...) el temor de cometer una injusticia con los que han fundado sus cálculos en la estabilidad de la propiedad privada de la tierra*" (George, 1879^a:56).

El problema de la renta ha desvelado tanto a H. Spencer como a J. S. Mill, y H. George señala sus argumentos y proposiciones. J. S. Mill observó en el Libro I, Capítulo II, Sección VI de sus "Principios de Economía Política" que cuando la propiedad de la tierra no es conveniente, resulta en una injusticia; pero sin embargo atribuye los problemas de carencias no a la injusticia del hombre, sino a la mezquindad de la naturaleza.

J. S. Mill desiste de "*obtener el completo reintegro de la tierra y a proponer únicamente incautarse de su creciente aumento de valor en lo futuro*"; y agrega que el plan de Mill de apropiarse "*el Estado del aumento futuro de valor, no aumentaría la injusticia pero tampoco la remediaría*" (George, 1879^a:56-57).

George concluye en que hasta podría llegar a considerarse de "máxima justicia" no dar indemnización por la tierra ni tampoco por las mejoras introducidas en ella. Pero acota que no es su posición: "*No propongo, ni creo que nadie proponga ir tan lejos. Basta con que el pueblo recupere la propiedad de la tierra, permitiendo a los propietarios conservar sus mejoras y sus bienes muebles en propiedad segura. (...) Desaparecería así la principal causa de la presente y desigual distribución de la riqueza (...). Los propietarios participarían del beneficio general*" (George, 1879^a:62).

El Libro VIII (Tomo II), lo destina a "Aplicación del Remedio", diciendo: "*Si en vez de cobrar la renta los particulares, la cobrara el Estado ¿no se cultivaría y mejoraría igualmente la tierra? (...) Sólo es posible una contestación: por supuesto que sí*". La razón de esta conclusión, quizás temeraria a la luz de las experiencias históricas, está en un "supuesto" que señala a continuación "*No es necesario decir esta tierra es vuestra para inducir a cultivarla. Basta con decir: todo lo que vuestro trabajo o capital produzca en esta tierra, será vuestro*" (George, 1879^a:92-93).

Y señala que la propiedad privada de la tierra esconde, en realidad, cual sería su uso 'óptimo': "*El reconocimiento de la propiedad privada de la tierra para su mejor uso no es una necesidad, sino todo lo contrario. Considerada como privada, queda en duda su mejor aplicación, porque el propietario puede impedir que otros la usen o la mejoren (...)*" (George, 1879^b:259). Queda patente, una vez más, que como los Clásicos defiende la propiedad

privada, pero no en el caso particular de la tierra. La cual entienden, tanto George como los Clásicos, que es un recurso “especial” al ser no reproducible, y por tanto digna de un tratamiento diferenciado y singular.

En el Cap II del libro VIII, continúa este análisis: *“Cumpliríamos la ley de justicia (...) declarando la tierra común, y arrendándola en lotes adecuados al mejor postor (...). Así aseguraríamos (...) la igualdad de derechos (...). Este proyecto (...) tiene el apoyo de H. Spencer (“Estática Social”, Cap IX) (...) Pero aunque realizable no me parece lo mejor. Es preferible algo más sencillo y sosegado (ya que lo anterior) llevaría una ofensa a las costumbres presentes (...). No es preciso confiscar la tierra: basta la confiscación de la renta. Tampoco es necesario que el Estado se involucre en arriendos y corra los riesgos de la corrupción que podrían sucederse”* (George, 1879). Ello podría solucionarse, sencillamente, *“(...) cediendo a los propietarios un tanto por ciento de la renta”* (George, 1879^b:260).

Y en párrafo seguido define su famoso remedio fiscal: *“Ahora ya se cobra parte de la renta por impuestos, bastarán algunos cambios para tomarla toda. (...) Lo que yo propongo como remedio (...) es apropiarse de la renta por medio de los tributos. De este modo, el Estado puede ser propietario (...) sin asumir ninguna función nueva (...). Podemos brindar nuestra propuesta práctica: Suprimir todos los impuestos menos el relativo al valor del suelo”* (George, 1879^b:262). De tal manera, George fue un pionero en pensar un sistema impositivo con fines *redistributivos* (no meramente recaudatorios) sin dañar los incentivos. Dado que el pago por el uso de recursos naturales no remuneraba un esfuerzo sino simplemente posesión, consideró que la tierra debía ser pública. Sin embargo, evitó aconsejar algo tan drástico como la confiscación. Creyó que lograría el mismo objetivo mediante un impuesto que destinaría al tesoro público todo incremento del valor de la tierra, o *“incremento no obtenido por el trabajo”*. Supuso que este último sería tan elevado como para pagar todos los gastos gubernamentales; por lo tanto, todos los impuestos restantes debían derogarse (a su vez, también sería pionero en definir un método operativo para limitar el tamaño del gasto público, al decir que éste no debía superar la recaudación del impuesto a la tierra). Tal medida sería un aliciente a la actividad, y liberaría a los asalariados de la carga de los impuestos sobre producción y consumo. Además, el tributo obligaría a los terratenientes a mejorar las capacidades de su propiedad, e incrementaría de este modo la producción. Presenta, por tanto, las virtudes de su “impuesto único”. Cabe aclarar que la expresión “impuesto único” no aparece en su obra (aunque sí la idea). Recién luego de 1880, el propio George comenzó a utilizar la expresión “impuesto único”.

A continuación, en Cap III del Libro VIII, señala con detalle las ventajas de su propuesta tributaria, ya que, en su óptica, reúne las condiciones óptimas: *“(1) que pese lo menos posible sobre la producción (...); (2) que se pueda cobrar fácilmente con poco gasto (...); (3) que sea fijo para evitar corrupción (...); (4) que pese equitativamente (...)”* (George, 1879^b:264).

Luego, en el Capítulo IV del Libro VIII, desarrolla bajo el título de “Ratificaciones y objeciones” las opiniones de autores precedentes, como Ricardo y Mill, que lo *avalarián* en su perspectiva: *“Un impuesto sobre la renta caería por entero sobre los propietarios y no*

podría ser transferido (...)” (Cita de Ricardo en George, 1879^b:273); y agrega: “*J.S.Mill no sólo admite todo esto sino que declara su conveniencia de un impuesto especial sobre la renta (...) y como desaprueba que se ataque el derecho sobre el valor presente de la tierra, propone apoderarse de todo aumento futuro como perteneciente a la sociedad por derecho natural*” (George, 1879^b:273); y también menciona sus precursores, la Escuela Fisiocrática: “*Los economistas franceses, con Quesnay y Turgot al frente, propusieron precisamente o que yo sostengo: la supresión de todos los impuestos menos el relativo al valor de la tierra*” (George, 1879^b:274).

Cierra el Libro VIII, con la pregunta: “*¿Cómo se explica que siendo tan ventajoso este tributo se recurra con preferencia a tantos otros? La respuesta es clara (...) hay una clase extensa y poderosa, interesada en abolir el impuesto sobre los valores de la tierra y en sustituirlo por otros; así fue como los propietarios ingleses lograron establecer, hace 200 años, una sisa que pesó sobre los consumidores en sustitución de las cargas que ellos abonaban durante las tenencias feudales*” (George, 1879^b:277).

En el libro IX, “Efectos del remedio”, señala en su Capítulo I, los “efectos sobre la producción”; en otras palabras, los efectos asignativos de su sugerencia impositiva: “*Las ventajas que se obtendrían al sustituir los numerosos impuestos por un gravamen único sobre el valor de la tierra parecerán cada vez más importantes. Con la supresión de cuantas cargas oprimen ahora la industria y entorpecen el intercambio, la producción aumentará con una rapidez no soñada. Esto a su vez llevará a un aumento en el valor de la tierra*” (George, 1879^b:279).

“Al abolir estos tributos, se alivia toda industria (...). La aguja de la costurera y la gran manufactura (...), el arado del labrador y el capital del comerciante, quedarían sin impuestos” (George, 1879^b:280).

Llega así a una conclusión, que desde los supuestos clásicos, e incluso neoclásicos, es definitiva: (a) al gravar una renta no se afecta negativamente la oferta; (b) al suprimir impuestos se incrementa la producción. Pero incluso sostiene la conveniencia de tal medida para el propio agro al no caer sobre el nivel de actividad del sector sino exclusivamente sobre el exceso de retorno por encima de sus costos de oportunidad: “*(...) [el impuesto] en vez de obrar, como ahora, cual una multa (...). Quien plante un vergel (...) no habrá de pagar más que si deja la tierra ociosa (...). De este modo, el exceso que se paga hoy cuando se es más productivo desaparecerá*” (George, 1879^b:282).

Luego, en el libro X, George indaga acerca de lo que llamó la “Ley del progreso humano”. En el primer capítulo de este libro define su concepción de civilización como “*(...) el conjunto de perfeccionamientos en las facultades del hombre y en su condición (...)*” (George, 1879^b:309), y expone sus razones de porqué son insuficientes las teorías corrientes que pretenden explicar el progreso humano. Consideró que éstas se basaban en una concepción de selección natural entre condiciones innatas a las distintas razas humanas, dónde se atribuye el progreso social a cambios en la naturaleza del hombre, y explicó en este capítulo porqué esta visión resultaba limitada.

Entonces, en el capítulo siguiente presenta su idea acerca de que la diferencia fundamental entre las civilizaciones se encuentra enraizada en la edificación de distintas estructuras sociales, y no en base a condiciones innatas a la raza. Los avances y retrocesos en la civilización estarán explicados por razones sociales y no biológicas, y “(...) *la influencia de este tejido o atmósfera social explicará lo que frecuentemente se considera como prueba de las diferencias de raza (...)*” (George, 1879^b:324)⁴.

Luego, sobre esta base, en el capítulo III de este libro expone su Ley del Progreso humano que sostiene “(...) *explicará todas las divergencias, los adelantos, las paradas, los retrocesos todos*”, y se funda en la capacidad de una sociedad de fomentar la asociación y cooperación entre sus pares en un marco de igualdad. Así, dice que “(...) *la asociación en igualdad es la ley del progreso, [porque] la asociación deja libre el poder mental para emplearlo en perfeccionamientos, y la igualdad (...) impide la disipación de este poder en luchas estériles*” (George, 1879^b:331).

Pero no hay caminos predeterminados y siempre que existan fuerzas que inhiban la unión entre los seres humanos o que promuevan la desigualdad y la injusticia entre ellos, el progreso se verá frustrado (e incluso, revertido). Así, el desarrollo social será más veloz o más lento, se detendrá o retrocederá, en función de las resistencias con que enfrente el perfeccionamiento y la asociación de los seres humanos. Estos obstáculos pueden ser de tipo externo o de tipo interno.

El principal condicionamiento de tipo externo está dado por las condiciones físicas del medio en el que se desenvuelven los pueblos. Distintas sociedades separadas geográficamente desarrollarán internamente diferentes costumbres, un lenguaje propio, un sentimiento social y una religiosidad, que las distancian de otras. Ahora, “*con estas diferencias la prevención crece, nacen aquí las animosidades, el contacto produce fácilmente querellas, la agresión engendra la agresión, y la injuria provoca la venganza*”, y entonces, “*las facultades del hombre se gastan en el ataque o la defensa, en mutua carnicería y destrucción de riqueza o en preparativos guerreros*” y “(...) *la guerra impide la asociación*” (George, 1879^b:333).

4 Llama la atención en este capítulo, la importancia atribuida a fundamentar que las diferencias entre sociedades (y entre grupos sociales) están fuertemente condicionadas por el ambiente social. Allí ejemplifica con casos observados a lo largo de sus viajes por el mundo y de su tierra, y por momentos, aparece casi con total claridad la concepción de *habitus* conceptualizada mucho tiempo después por el sociólogo Pierre Bourdieu. Su idea puede ejemplificarse con esta cita: “(...) *se ha observado que un gran número de criminales y mendigos de Nueva York descendían de pordioseros desde tres o cuatro generaciones sucesivas, y se cita frecuentemente esto como demostrando la transmisión hereditaria; pero no prueba nada parecido, por tanto una explicación adecuada del hecho está a mano. Los mendigos criarán mendigos, aun cuando los niños no sean hijos suyos, del mismo modo que un contacto familiar con criminales, hará criminales a los hijos de padres virtuosos.*” (George, 1879^b:320). Esta idea, se repite una y otra vez a lo largo de todo el capítulo.

En estas circunstancias, cuando una serie de pueblos viven un estado de guerra crónica, la llegada de alguna nación o tribu conquistadora, a través de la conservación de la paz interna, podría fomentar la asociación entre ellos y el progreso. Pero *“donde este poder de asociación pacífica es destruido por invasiones exteriores o disensiones internas, el adelanto acaba y el retroceso empieza”* (George, 1879^b:334).

Como ejemplo de ello, George observa que el Imperio Romano se extendió a través de las conquistas que aseguraban la paz interna, en tanto su decadencia puede vincularse a las incursiones desde las naciones del norte, que fragmentaron nuevamente a la sociedad europea. La civilización, toma nuevamente su marcha a través de la restitución de los lazos sociales entre los hombres y señala que *“(...) el progreso que ahora sigue su marcha en nuestra civilización moderna, procede de cuanto el sistema feudal comenzó de nuevo la asociación de los hombres en grandes pueblos (...)”* (George, 1879^b:334-335).

Sin embargo, las condiciones naturales físicas, si bien por una parte actúan como obstáculo para la asociación separando a la especie humana, imponen a los distintos pueblos la necesidad de comerciar y, de este modo *“el comercio (...) actúa promoviendo la civilización, no sólo directamente, sino creando intereses que son opuestos a la guerra, y disipando la ignorancia (...)”* (George, 1879^b:334).

Pero George considera que hay también fuerzas inhibitorias, endógenas al desarrollo de las sociedades, impulsoras del cambio, que pueden retardar el progreso, incluso revertirlo, y son *“(...) sólo ellas [las que] pueden explicar cómo una civilización que había emprendido su marcha deliberadamente pudo detenerse por sí sola o ser destruida por bárbaros.”* (George, 1879^b:335).

Ocurre que el proceso de desarrollo de un pueblo *“(...) la sociedad en su avance se hace más compleja (...). Las ocupaciones y funciones se especializan. (...) En vez de esforzarse cada hombre en satisfacer todas sus necesidades, las diferentes ocupaciones e industrias se separan (...)”* (George, 1879). Entonces, el primer factor endógeno, o interno a las sociedades que desata el retroceso, es la complejización del cuerpo social fragmentándola en sectores o individuos que luchan entre sí en lugar de cooperar, profundizando *“(...) un estado de desigualdad que malgasta el poder mental, y con su aumento, detiene el progreso.”* (George, 1879^b:336).

Luego hay dos factores internos que hacen al retardo y se interrelacionan entre sí. Uno es el surgimiento del poder colectivo (segundo factor interno) y otro es la desigualdad que emerge de la propiedad privada de la tierra (tercer factor interno).

Como producto de la reunión y colaboración de los hombres entre sí surge el poder colectivo que, conforme a la visión de la ciencia social, *“(...) se puede distinguir de la suma de las fuerzas individuales”* y *“(...) nace [por tanto,] sobre la vida y poder de las partes, una vida y poder del todo; (...)”* (George, 1879^b:337); es decir la capacidad de los hombres de manejarse en tanto colectivo, en tanto sociedad, en tanto nación.

Pero, al estar desigualmente distribuida la riqueza, así lo está el poder, y con el desarrollo de la sociedad “(...) *esta distribución desigual de la riqueza y poder adquiridos por el adelanto mismo de la sociedad, tiende a producir mayor desigualdad (...) y la idea de justicia se borra por la tolerancia habitual de la injusticia*”. (George, 1879^b:337).

El poder colectivo se concentra en una fracción minoritaria de la sociedad y “(...) *todo tiende (...) a pasar a manos de clases especiales dispuestas a exagerar sus funciones y a extender sus atribuciones*” (George, 1879^b:338). Así, “*un pueblo dividido en una clase que gobierna y otra que es gobernada –entre muy ricos y muy pobres – podrá levantar construcciones gigantescas y acabarlas cual alhajas; pero serán monumentos de cruel orgullo y de estéril vanidad (...)*” porque “(...) *el poder mental se destina a sostener y hacer más intensa la desigualdad, en la ostentación, el lujo y la guerra.*” (George, 1879^b:339).

Con todo, George acentúa su principal tesis de que “(...) *la causa importante de la desigualdad es el natural monopolio que lleva consigo la posesión de la tierra*” (George, 1879^b:338). Ya que la asociación y el trabajo colectivo generan sinergias y mejoras que, por las leyes de la distribución expuestas, tienden a generar una riqueza que se concentra progresivamente en los propietarios de la tierra (en detrimento de los salarios y el interés); el propio progreso da pie a una tendencia continua hacia la desigualdad.

Luego, “(...) *una clase dominante al concentrar el poder en sus manos, con facilidad concentrará la propiedad de la tierra*”, y esta es la forma en que el segundo factor retroalimenta al tercero, la propiedad privada de la tierra. De esta manera, aunque “*las primeras ideas del hombre parecen ser siempre que la tierra es de propiedad común*”, en tanto se instituye la propiedad privada de la tierra “(...) *el poder político y religioso pasa a manos de una clase, [y] convierte la renta en propiedad de dicha clase, y el resto del pueblo queda como mero inquilino.*” (George, 1879^b:338-339).

Son estos factores internos, y fundamentalmente la propiedad privada de la tierra, lo que “(...) *hace comprensibles todos los fenómenos de letargo y progreso*” (George, 1879^b:339). Esto hace a una concepción endógena del cambio social, que George explicita cuando dice:

“(...) [a medida que] *la sociedad se desarrolla, la desigualdad tiende a producirse por sí misma. (...) La desigual distribución del poder y riqueza originada por la integración de los hombres en sociedad, tiende a enfrentar, y a contrarrestar por último, la fuerza que da lugar a los perfeccionamientos y al avance de la sociedad*”. (George, 1879^b:339).

Es el propio progreso en conjunción con la propiedad privada de la tierra quien lleva en sí las fuerzas que lo detienen, y de este modo “(...) *el letargo sigue al progreso. El aumento de la desigualdad origina necesariamente una parada en los perfeccionamientos (...)*” (George, 1879^b:340).

En síntesis, los dos grandes principios que hacen a la Ley del Progreso son la asociación y la igualdad y señala que *“estos principios aclaran la historia de la civilización”* (George, 1879^b:340). Luego, con este esquema *in mente*, procede a hacer algunas apreciaciones sobre el crecimiento, apogeo y decadencia del Imperio Romano, de la civilización egipcia, china y griega. Y con estos ejemplos completa su postura de que *“la civilización es la cooperación. La unión y la libertad [en igualdad] son sus factores”* (George, 1879^b:343). Concluye al fin, subyaciendo su criterio de justicia en la igualdad y la libertad⁵, necesarias para que una sociedad ‘progrese’, de que *“la Ley del progreso humano ¿Qué es, sino la ley moral?”* (George, 1879^b:345).

Luego, en el Capítulo IV, precisó las maneras en que la civilización moderna podía comenzar a decaer, señalando aquellos hechos donde era posible apreciar el comienzo de esta decadencia en el perfeccionamiento humano.

En primer lugar, cabe destacar su visión del sistema capitalista como inherentemente dinámico, es decir, que vio el carácter profundamente cambiante de la sociedad moderna, al decir: *“Una civilización como la nuestra, debe adelantar o retroceder, no puede permanecer inmóvil.”* (George, 1879^b:346).

Toma siempre como caso de referencia a lo largo de todo este capítulo la sociedad norteamericana y el devenir de su nación. Y desde su perspectiva, las mismas razones que tornaron el progreso en retroceso durante el imperio romano, operaban en aquel momento y señala que *“lo que ha destruido todas las civilizaciones previas ha sido la tendencia a la desigual distribución de la riqueza y del poder.”* (George, 1879^b:346).

George consideraba que en su tiempo se había progresado en lo que podríamos llamar el campo de la ‘ciudadanía política’, en la afirmación de la igualdad de los derechos civiles y políticos, y así, conforme a la Ley del Progreso expuesta, esto *“(...) se manifiesta en que, cuando esta tendencia se ha afirmado, la civilización ha progresado (...)”* (George, 1879^b:347).

Sin embargo, este progreso no puede evitar la tendencia a la desigualdad inherente a la propiedad privada de la tierra y sostuvo en su momento, refiriéndose particularmente a la sociedad norteamericana, de que *“(...) hay indicaciones de que actualmente retrocedemos hacia la barbarie.”* (George, 1879^b:352).

No obstante, argumentó que estos signos de decadencia no podían ser totalmente apreciados en su momento, manteniéndose esta fe iluminista en el progreso que caracterizó los años del ocaso del siglo XIX y principios del siglo XX, por tres razones.

En primer lugar, por lo paulatino del proceso, de modo que *“(...) la manera como el retroceso de la civilización (...) puede ser tan gradual que no llame la atención en su tiempo”* (Geor-

5 *“Porque la libertad significa justicia.”* (George, 1879).

ge, 1879^b:355). En segundo lugar, porque "(...) *donde ha ocurrido un adelanto anterior, es muy difícil reconocer la decadencia (...)*" (George, 1879^b:354); y ello deriva en un sesgo en la percepción que generan los progresos vivenciados. Y en tercer lugar, porque en los procesos de decadencia, por así decirlo, la sociedad no baja por el mismo camino en que subió. De esta forma George señala, por ejemplo, que "(...) *la decadencia con respecto al gobierno no nos haría retroceder de la república a la monarquía constitucional y de allí al sistema feudal; nos llevaría al imperio y a la anarquía*" (George, 1879^b:354-355), y como no se retrocede en la misma dirección en que se progresó, es difícil apreciar las regresiones.

Señala que tampoco podía apreciarse el retroceso en la civilización moderna dado que, a diferencia de la decadencia de otras civilizaciones, no se podía identificar hordas bárbaras que amenazasen este estadio cultural, a lo que dijo:

"¿De dónde vendrán los nuevos bárbaros? ¡Pasad por los mugrientos barrios de las grandes ciudades, y desde ahora podréis ver las hordas amontonadas! ¿Cómo morirá la ciencia? ¡Los hombres acabarán por no leer, y los libros serán pasto de las llamas o se convertirán en cartuchos!" (George, 1879^b:354).

Entonces, es la propia desigualdad que genera la propiedad privada de la tierra la que engendra las fuerzas endógenas responsables de la decadencia cultural de su tiempo, y se focalizó en este capítulo a los síntomas de declinación que podían verse en la sociedad norteamericana.

Así, señaló que si bien en un principio la igualdad política en los Estados Unidos fomentó el progreso cultural, con una desigualdad económica creciente y "(...) *con el sufragio universal es fácil apoderarse de la fuente del poder (...)*", y el gobierno adoptaría formas autoritarias sin necesidad de abandonar las apariencias democráticas o las formas republicanas de gobierno. Las masas "(...) *hasta contemplarán al gobierno más licencioso y tiránico con la satisfacción que, según podemos imaginar, sintieron los proletarios y esclavos de Roma al ver a Calígula y a Nerón enfurecidos en medio de los opulentos patricios.*" (George, 1879^b:349).

Entonces la desigualdad en la distribución de la riqueza acabaría de pervertir la democracia y ésta profundizaría la opresión, porque "*hasta la casualidad en la sucesión hereditaria (...)* puede colocar a veces en el poder al sabio y al justo, pero en una democracia corrompida se tiende siempre a dar el poder a los peores. La honradez y el patriotismo son pesados, y el éxito lo alcanza la poca escrupulosidad" (George, 1879^b:349). Y cierra la idea:

"Ahora bien, esta transformación del gobierno popular en un despotismo de la especie más indigna y degradante, que es inevitable resultado de una distribución desigual de la riqueza, no es cosa de un porvenir remoto. Ha empezado ya en los Estados Unidos (...)" (George, 1879^b:350).

Y a continuación, enumeró una serie de indicaciones de tal decadencia:

"Si nuestros cuerpos legislativos se desmerecen cada vez más; si los hombres de más alta competencia y carácter se ven precisados a huir de la política, y las artes

de los agiotistas se estiman más que la reputación del hombre de estado; (...) y la preponderancia del dinero es cada vez mayor; (...) si las diferencias políticas ya no son diferencias de principios, y las ideas abstractas pierden su influencia; si los partidos políticos se subordinan a lo que en el gobierno general serían oligarquías o dictaduras, todas éstas son pruebas de decadencia política.” (George, 1879^b:350).

Henry George pensó que esta decadencia política era más patente en las grandes ciudades⁶, por ser el gran emblema del crecimiento moderno. Allí es donde se visualizan desde la mayor opulencia, a las más paupérrimas condiciones de pobreza y los más ostensibles signos de cooptación del gobierno por parte de una clase rica. Allí, los integrantes de esta clase *“se ponen al lado de los que gobiernan estas ciudades como las Guardias Pretorianas lo hacían con respecto a los gobiernos de Roma en la decadencia.”* (George, 1879^b:351).

Y prosiguió identificando síntomas de decadencia cultural, en forma análoga al proceso de declinación del Imperio Romano, introduciendo en el análisis la importancia de los cambios en las preferencias y los gustos:

“(...) Verbigracia, hay grandísima diferencia entre el arte griego del período clásico y el del Bajo Imperio; sin embargo, el cambio fue (...) producido por un cambio de gusto. Los artistas que con más presteza seguían este cambio eran considerados en su tiempo como los mejores.” Y de esta misma manera, pronosticó que: *“(...) de igual modo en literatura. (...) El escritor realmente bueno no encontraría lectores; sería considerado como tosco, seco o pesado. Y de ese modo declinaría el drama, no por falta de buenas piezas dramáticas, sino porque el gusto predominante tomaría cada vez un carácter menos culto (...).”* (George, 1879^b:355).

Pero las principales señales de decadencia de la civilización moderna estarían en el retroceso a prácticas sociales bárbaras. Así, *“(...) un aumento en la criminalidad (...) puede conducir a una aplicación todavía más completa de las crueldades físicas de los códigos bárbaros”* (George, 1879^b:355), y ejemplifica con la extensión de la pena de muerte en los Estados Unidos y el debate acerca de la restitución de la penalidad de azotes, a la luz de la institución de tal práctica en Gran Bretaña⁷, emblema en su tiempo de la “civilización”.

Y así, dictamina George, *“(...) la civilización (...) ha empezado a decaer, desde que, proporcionalmente a la población, tenemos que edificar cada vez más cárceles, más casas de misericordia, y más manicomios”* (George, 1879^b:356-357)⁸. Se adelanta de esta manera a las

6 De allí. como puede verse en la semblanza de George, él procuró comenzar su acción política precisamente como alcalde de una de las ciudades más grandes del mundo para inducir un cambio de esa aparente tendencia a la decadencia.

7 Los azotes en las cárceles británicas fueron limitados a partir del Acta de Justicia Criminal de 1948 y abolidos completamente recién en 1967. Por otra parte, en Gran Bretaña, el castigo corporal en las escuelas estatales fue prohibido en 1986, y extendida la prohibición a todas las escuelas en el año 1996. Por cierto, la medida de prohibición no fue muy popular en su momento.

8 Y hoy, podríamos decir, los consultorios psiquiátricos y psicoanalíticos, tan de moda en EUA..., y en Argentina.

problemáticas del siglo XX (y XXI), señalando que *“en todo país civilizado, el pauperismo, el crimen, la locura y los suicidios aumentan. En todo país civilizado aumentan las dolencias que proceden de un exceso de excitación nerviosa, (...) de ocupaciones insalubres y monótonas (...)”* (George, 1879^b:356)⁹.

En este contexto, George cierra su capítulo reafirmando la imperiosa necesidad de la aplicación del “remedio”. La civilización moderna, de tomarse medidas para afrontar su estado de decadencia *“(...) ha de dar un salto hacia delante que abrirá el camino a progresos todavía no soñados, o ha de sumergirse, haciéndonos retroceder hacia la barbarie”* (George, 1879^b:358).

Bien mirado, George era movido en sus preocupaciones sociales por una profunda convicción religiosa y moral. Esto queda muy claro en algunos párrafos del Libro X y de la Conclusión Final. Así sostiene *“¿Qué es la ley del progreso si no es la ley moral? En la medida en que las disposiciones sociales promuevan la justicia, reconozcan la igualdad (...), aseguren la libertad (...), la civilización progresará (...)”* (George, 1879^b:345), lo que completó con alusiones metafísicas, religiosas y morales.

V. Reflexiones de cierre

Al momento de recibir pie de imprenta su principal obra *“Progress and poverty”* (1879), en San Francisco, el pensamiento económico norteamericano era muy incipiente en EUA. Lo predominante era el pensamiento clásico y la visión crítica de la Escuela Histórica Alemana. La Escuela Nacionalista, cuya figura principal fuera Henry Carey (1793-1879)¹⁰, era solamente un movimiento minoritario. De allí que George pueda discutir el lugar de primer economista *estadounidense*.

En este artículo, hemos recorrido el pensamiento en la principal obra de George, que alcanza más de trece décadas de antigüedad. Un pensamiento que sin tener el sofisticado vuelo de otras mentes, preocupado por las *dualidades sociales*, a que daba lugar el crecimiento económico, presentó al debate un tributo que presuntamente salvaría tal situación. Tributo que bien podría ser discutido en Argentina, un país que precisamente se caracteriza por una creciente desigualdad relativa..., paralela al crecimiento económico, en donde aquellos que han resultado “ganadores” no ven con buena disposición tender una mano a los “perdedores”. Es preciso tener presente que el bienestar es no sólo absoluto, ya que el propio ser social (dado su presencia en un entorno) es relativo.

9 Solamente en los Estados Unidos, en la actualidad alrededor de 58 millones de personas presentan enfermedades mentales (National Institute of Mental Health en base a U.S. Census Bureau) y se expiden anualmente cerca de 147 millones de recetas de ansiolíticos y antidepresivos (Drus y Marcus, 2004). La aseveración de George a más de un siglo de distancia, no puede ser menos que sorprendente.

10 H. Carey fue famoso por sostener la idea opuesta a la teoría de Malthus, ya que en su visión la capacidad técnica de producción aumentaría más rápidamente que la población (con lo cual agudamente avizoró el gran ritmo de cambio tecnológico), y ser un defensor de la conservación de los recursos naturales (quizás el primer economista en serlo).

Resumiendo, digamos que las argumentaciones de George fueron construyéndose gradualmente. Hacia 1870, en vista del acaparamiento de tierras en el oeste americano, sostuvo que cada individuo tiene “*derecho natural a una parcela de tierra*” (lo que hace recordar a los primeros canonistas medievales). En 1871, en su primera obra “*Our land and land policy*”, en la cual ya apuntaba su pluma crítica en el tema. Al año siguiente va más allá, y argumenta que “*la tierra de un país pertenece en derecho a toda la población del mismo (...); los derechos privados sobre la tierra deberían subordinarse siempre al bien común*” (citado por Barker, 1955: 176-177) (como se ve, sigue muy cerca de los autores escolásticos, apareciendo un concepto que en su tiempo estaba ya muy ausente en el análisis económico, el “bien común” como opuesto al “*bien particular*”). Aunque justo es señalar, para evitar erradas interpretaciones, que George fue, una vez más como los Clásicos, un creyente en la iniciativa individual a la vez que un defensor del libre comercio, oponiéndose, por ejemplo, a los aranceles proteccionistas. Pero, a la vez, un crítico de la propiedad privada. Por otro lado, no apeló como Marx a las fuerzas impersonales de la historia sino a un principio moral de “justicia social”. Sostiene que el verdadero conflicto no se percibe con facilidad: “*Es difícil para un trabajador despojarse de la idea del antagonismo real entre capital y trabajo*” (George, 1879^a:101). George fue procesando sus conceptos, hasta llegar a su inconclusa “Ciencia de la Economía Política” (1897), en la cual critica el enfoque de la Escuela Neoclásica que le era contemporánea, diciendo: “*Si contiene algunos principios soy completamente incapaz de hallarlos. El investigador es remitido habitualmente a las obras incomprensibles del profesor Alfredo Marshall, de Cambridge*” (George, 1897:121). Lo cual es un exceso a todas luces, ya que si algo tiene Marshall es la claridad expositiva.

Con un esquema conceptual similar al que ya había utilizado Ricardo, acierta en señalar que el propietario de un recurso no reproducible (ni fácilmente multiplicable) puede deteriorar las remuneraciones de los otros factores (y generar renta pura). También acierta en demandar una participación del conjunto social en los ingresos extraordinarios (por sobre el precio de transferencia) de los rentistas. Pero se equivoca en que no afectará incentivos ni siquiera en el largo plazo, pues podría frenar la expansión de la oferta agrícola.

En su tiempo, Henry George fue escuchado..., y criticado, por legos y profanos. Según Soule, los estudios estadísticos sobre el ingreso nacional en Estados Unidos sugieren que, en el período comprendido entre la Guerra Civil y los años setenta del siglo XX, la participación de los propietarios de la tierra no aumentó a lo largo de ningún período considerable a expensas del ingreso laboral. Por lo tanto, el problema que Henry George intentó resolver no habría existido, al menos en la forma en que él lo planteó. Si bien, a juzgar por lo acontecido recientemente en la economía argentina, durante la primera década del siglo XXI, la valoración de la tierra puede dar lugar a grandes concentraciones de riqueza, sin mayores esfuerzos. Por algo, buen número de los personajes más ricos del mundo son “desarrollistas inmobiliarios” (o si se quiere, “especuladores en bienes raíces”, por lo común con información de *insiders* sobre las futuras planificaciones urbanas).

Por otra parte, como ya dijimos, la teoría no era original de George, y su aporte se limitó a la prédica del impuesto único como tabla salvadora. Los orígenes de la teoría misma, ya sabe-

mos, se remontan a los conceptos fisiocráticos que se extendieron por muchos países hacia fines del siglo XVIII (incluso al entonces Virreinato del Río de la Plata); y su aplicación a un programa de política económica se encuentra también en pensadores anteriores a George, como los discípulos inmediatos de Ricardo (Roll, 1973). Por tanto, no habiendo acuñado la idea fue más un pionero que un precursor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barker, C. (1955). *Henry George*. New York: Oxford University Press.
- Bastiat, F. (1850). *Armónica Económica* (Edición de 1870). Madrid: Librería de D. Mariano Escribano.
- Drus, B. y Marcus, S. (2004). Use of Psychotropic Medications Before and After Sept. 11, 2001. *The American Journal of Psychiatry*, 161 (8), 1377-1383.
- Heilbroner, R., (1968). *Vida y doctrina de los grandes economistas* (Edición de 1984). Madrid: Aguilar.
- George, H. (1871). Our Land and Land Policy. En George, H. *Our Land and Land Policy: Speeches, lectures and miscellaneous writings* (Edición de 1902). New York: Doubleday and McClure Co.
- George, H., (1879^a). *Progreso y Miseria* (edición de 1929). Barcelona: Editorial Maucci. Tomo I y II.
- George, H., (1879^b). *Progreso y Miseria* (edición de 1920). Buenos Aires: Biblioteca de la Asociación Argentina Pro Liga de las Naciones.
- George, H. (1897). *Ciencia de la Economía Política* (Edición de 2003). Biblioteca Virtual Universal.
- Padover, S.K.(1960). *The genius of America*. N.Y.: Mc.Graw.
- Piettre, A. (1969); *Histoire de la pensée économique et analyse des théories contemporaines* (2 ed. de 1961). Paris: Dalloz.
- Roll, E. (1973). *Historia de las doctrinas económicas*. Mexico: FCE.
- Soule, G. (1985). *Ideas de los grandes economistas*. Bs.As.: Libros del Mirasol.